



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN  
TEMPORADA DE FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

**Número 10 - Boletín Regular Final Temporada Fin de año 2013 – 2014 Viernes 17 de Enero de 2014**



**VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES  
PROVOCADAS POR USO PÓLVORA**

Concluida la Vigencia de la “Vigilancia Intensificada de Fin de Año 2013 -2014” los resultados obtenidos durante su duración mediante la actividad conjunta de los epidemiólogos de Salud Mental vinculados en cada ESE del Distrito y el grupo del Nivel central, permitió que el barrido y reporte de esta vigencia fuera el más amplio, oportuno y de mayor cobertura de los últimos años. Por esta razón, si bien se evidenciaron igual número de casos en su totalidad que en la temporada anterior, se puede afirmar que todos los sitios objeto de reporte fueron cubiertos por cada una de las modalidades de barrido diario.

Con la orientación de la Secretaría Distrital de Salud, las entidades de salud del Distrito Capital implementaron medidas que permitieron establecer una adecuada coordinación entre los sistemas de vigilancia logrando de esta forma contribuir positivamente en el impacto de la morbilidad y mortalidad asociada a las festividades de fin de año

Teniendo como premisa “Navidad Humana”, se estableció el dispositivo de prevención desde el mes de noviembre, donde cada Hospital de la Red del Distrito, implementó estrategias de prevención del riesgo para todos los eventos motivo de la vigilancia intensificada de fin de año y el barrido diario por parte de los Epidemiólogos en cada zona de cobertura de su ESE incluyendo los servicios de urgencias y emergencias públicas y privadas.

**LESIONES PROVOCADAS POR USO DE PÓLVORA**

La fuente utilizada para realizar este análisis es la notificación de casos hecha por las ESE a través del SIVIGILA; de igual manera, por la Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - DCRUE y la línea 106 que permanecen en estado de alerta. Así mismo, se realiza barrido diario a las UPGD de nivel III y IV de complejidad desde la Secretaría Distrital de Salud.

La fuente de información de este último boletín es la notificación inmediata de los casos realizada desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 15 de enero de 2014, con corte 8:00 a.m.



**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

Tabla 1. Casos de lesionados por pólvora. Temporadas 2012-2013 y 2013/2014\*, Bogotá, D.C.

DÍA DE OCURRENCIA	CASOS TEMPORADA 2012 - 2013	CASOS TEMPORADA 2013 - 2014	VARIACIÓN NÚMERO DE CASOS
01-dic	1	1	0
02-dic	2	0	-2
03-dic	0	1	1
04-dic	0	0	0
05-dic	0	0	0
06-dic	0	1	1
07-dic	8	8	0
08-dic	3	2	-1
09-dic	1	2	1
10-dic	1	1	0
11-dic	0	0	0
12-dic	0	0	0
13-dic	0	0	0
14-dic	0	1	1
15-dic	1	1	0
16-dic	0	0	0
17-dic	0	0	0
18-dic	0	0	0
19-dic	1	1	0
20-dic	0	0	0
21-dic	0	0	0
22-dic	0	0	0
23-dic	0	0	0
24-dic	3	3	0
25-dic	11	16	5
26-dic	0	0	0
27-dic	1	0	-1
28-dic	0	0	0
29-dic	0	0	0
30-dic	0	0	0
31-dic	6	3	-3
01-ene	5	7	2
02-ene	3	0	-3
03-ene	0	0	0
04-ene	0	0	0
05-ene	0	0	0
06-ene	0	0	0
07-ene	0	0	0
08-ene	0	0	0
09-ene	1	0	-1
10-ene	0	0	0
11-ene	0	0	0
12-ene	0	0	0
13-ene	0	0	0
14-ene	0	0	0
15-ene	0	0	0
<b>TOTAL BOGOTÁ</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>0</b>

\* Mortalidad por Intoxicación con fósforo blanco el día 9 de diciembre de 2013, incluida como evento de temporada por concepto del INS.

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

Los datos a la fecha (15 de enero de 2014) no reportan variación en número de eventos de lesionados por pólvora (n=48), en el D.C. con el

comportamiento de la temporada navideña del año inmediatamente anterior.

Debemos tener en cuenta que si bien son cuarenta y siete personas lesionadas con quemaduras, contusiones y/o laceraciones por contacto con elementos pirotécnicos. Cabe resaltar que el caso reportado como número 18 por orden de ocurrencia, no presenta lesión por quemadura como el protocolo lo especifica sin embargo, suma en este proceso para completar los 48 casos, por la ingesta de fósforo blanco (totes) por una menor de 4 años, de acuerdo al concepto emitido por el Instituto Nacional de Salud (INS).

Para la presente temporada el número de adultos lesionados es de 31 casos con diverso tipo de lesión en diferentes partes del cuerpo como evidencia la Tabla 2.

Tabla 2. Casos de lesionados por pólvora registrados según Etapa de Ciclo vital. Temporadas 2012-2013 y 2013-2014, Bogotá, D.C.

ETAPA	SUBETAPA CICLO VITAL	TEMPORADA	
		2012 - 2013	2013 - 2014
INFANCIA	Menores de 1 año	0	0
	1 - 5 años	6	5
	6 - 13 años	17	10
ADOLESCENCIA	Adolescencia (14 - 17 años)	6	2
JUVENTUD	Juventud (18 - 26 años)	10	14
ADULTEZ	Adulto Joven (27 - 44 años)	7	11
	Adulto Maduro (45 - 59 años)	1	4
VEJEZ	Mayores Jóvenes (60 - 69 años)	0	2
	Mayores Adultos (70 - 79 años)	1	0
	Mayores muy mayores (80 - 99 años)	0	0
<b>Total Bogotá D.C.</b>		<b>48</b>	<b>48</b>

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

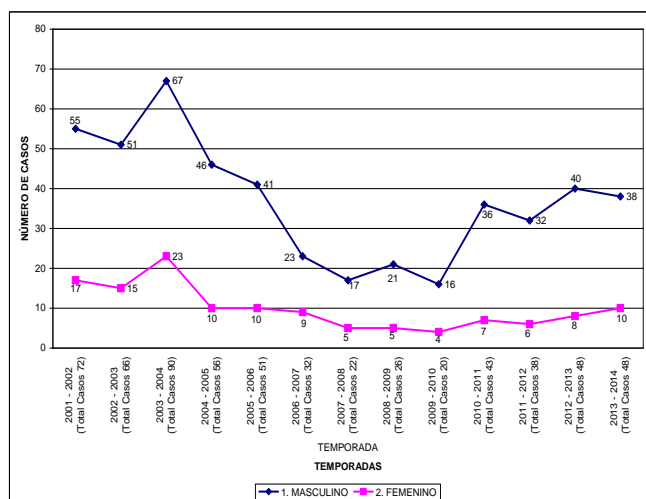


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Gráfica 1. Casos de Lesionados por pólvora según Sexo. Temporadas 2001-2002 a 2013/2014\*, Bogotá, D.C.



\* Mortalidad por Intoxicación con fósforo blanco el día 9 de diciembre de 2013, incluida como evento de temporada por concepto del INS.

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

Del total de eventos de la temporada hay diez mujeres en la población lesionada siendo cinco (n=5) de ellas adultas con actividades independientes y de hogar. Cabe resaltar dentro de éstas cinco la aparición de un evento en mujer de 63 años perteneciente al ciclo de vejez, en el rango de Mayor Joven (60 - 69 años). Las otras mujeres son una adolescente y cuatro niñas con actividad escolar.

Persiste el mayor porcentaje de incidencia en lesiones en hombres en todos los ciclos vitales, con aparición de un evento en un hombre de 65 años perteneciente al ciclo de vejez, en el rango de Mayor Joven (60 - 69 años).

Tabla 3. Lesionados por pólvora según rango de edad y sitio anatómico. Temporada 2013-2014, Bogotá, D.C.

SITIOS ANATOMICOS AFECTADOS	TEMPORADA 2013 - 2014													Total	%
	RANGOS DE EDAD														
	1 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	30 - 34 AÑOS	35 - 39 AÑOS	40 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS	55 - 59 AÑOS	60 - 64 AÑOS	65 - 69 AÑOS		
MANOS	0	0	0	1	3	4	0	0	1	1	0	0	0	10	20,8
DEDOS MANOS	0	0	0	1	2	1	2	1	0	0	0	0	0	7	14,6
EXTREMIDADES SUPERIORES	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	4	8,3
MANOS, DEDOS MANOS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4,2
CARA, MANOS, DEDOS MANOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,1
OJOS, CARA, CABEZA Y CUELLO, EXT. SUPERIORES, MANOS, DEDOS MANOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,1
DEDOS MANOS, EXT. SUPERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2,1
OREJAS Y MANOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,1
TRONCO, MANOS, EXT. SUPERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2,1
CARA, EXT. SUPERIORES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2,1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>60,4</b>
OJOS	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	10,4
EXTREMIDADES INFERIORES	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	6,3
CABEZA - CUELLO	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	6,3
CARA	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6,3
CARA, MENTÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2,1
OJOS, CARA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2,1
OTRO - INTOXICACION (ORGANOS INTERNOS)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,1
OTRO - GLUTEOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,1
OTRO - OREJAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>39,6</b>
<b>TOTAL BOGOTÁ</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

Teniendo en cuenta la tabla 3, la manipulación inadecuada de artefactos pirotécnicos y la falta de atención de los padres hacia los menores, ha generado lesiones en las manos, manos y dedos, y extremidades superiores en mayor porcentaje (60.4%) de los afectados en el Distrito Capital.

En esta tabla aparece "Otro - Intoxicación (Órganos Internos)". Ésta variable no está contemplada en el protocolo de lesiones por pólvora, pero se incluye atendiendo a la muerte por intoxicación con fósforo blanco que el Instituto Nacional de Salud (INS) clasificó dentro de éste tipo de lesiones en este evento específico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

Tabla 4. Casos de Menores Lesionados por pólvora. Temporadas 2012-2013 y 2013/2014\*, Bogotá, D.C.

DÍA DE OCURRENCIA	CASOS TEMPORADA 2012 - 2013	CASOS TEMPORADA 2013 - 2014	VARIACIÓN NÚMERO DE CASOS
01-dic	1	0	-1
02-dic	2	0	-2
03-dic	0	0	0
04-dic	0	0	0
05-dic	0	0	0
06-dic	0	1	1
07-dic	6	3	-3
08-dic	3	2	-1
09-dic	0	1	1
10-dic	1	1	0
11-dic	0	0	0
12-dic	0	0	0
13-dic	0	0	0
14-dic	0	1	1
15-dic	0	0	0
16-dic	0	0	0
17-dic	0	0	0
18-dic	0	0	0
19-dic	1	1	0
20-dic	0	0	0
21-dic	0	0	0
22-dic	0	0	0
23-dic	0	0	0
24-dic	1	2	1
25-dic	5	3	-2
26-dic	0	0	0
27-dic	1	0	-1
28-dic	0	0	0
29-dic	0	0	0
30-dic	0	0	0
31-dic	3	0	-3
01-ene	3	2	-1
02-ene	1	0	-1
03-ene	0	0	0
04-ene	0	0	0
05-ene	0	0	0
06-ene	0	0	0
07-ene	0	0	0
08-ene	0	0	0
09-ene	1	0	-1
10-ene	0	0	0
11-ene	0	0	0
12-ene	0	0	0
13-ene	0	0	0
14-ene	0	0	0
15-ene	0	0	0
<b>TOTAL BOGOTÁ</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>-12</b>

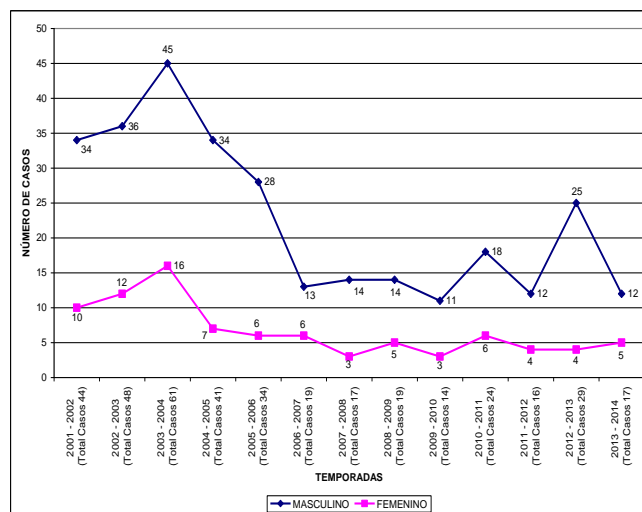
\* Mortalidad por Intoxicación con fósforo blanco el día 9 de diciembre de 2013, incluida como evento de temporada por concepto del INS.

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

El número de menores de edad lesionados en esta vigencia es de 17 casos (como menores de edad se entiende todos los menores de 18 años). Todos los casos de menores fueron reportados en forma oportuna y oficial al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Con respecto a los menores de edad, en esta población los casos han disminuido en un 41.4% comparativamente con la vigencia 2012-2013 donde el número de lesionados fue de 28. (Tabla 4)

Gráfica 2. Casos de Menores Lesionados por pólvora según Sexo. Temporadas 2001-2002 a 2013/2014\*, Bogotá, D.C.



\* Mortalidad por Intoxicación con fósforo blanco el día 9 de diciembre de 2013, incluida como evento de temporada por concepto del INS.

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

En la gráfica 2 se evidencia la proporción de eventos sucedidos de manera diferencial entre niños y niñas en el transcurso de las últimas trece (13) temporadas de vigilancia intensificada de fin de año. Persiste el mayor número en los niños aunque en ésta última vigencia disminuyó el número total de niños (hombres) y se maneja una frecuencia baja en niñas (mujeres) con un

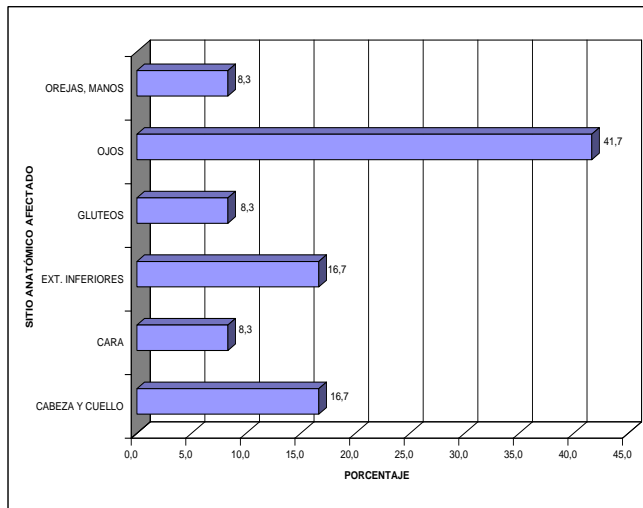


DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE FIN DE AÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

aumento de un (1) caso en la temporada 2013-2014.

Gráfica 3. Porcentaje de Sitio Anatómico Afectado en Menores Observadores Lesionados por Pólvora. Temporada 2013 – 2014, Bogotá, D.C.

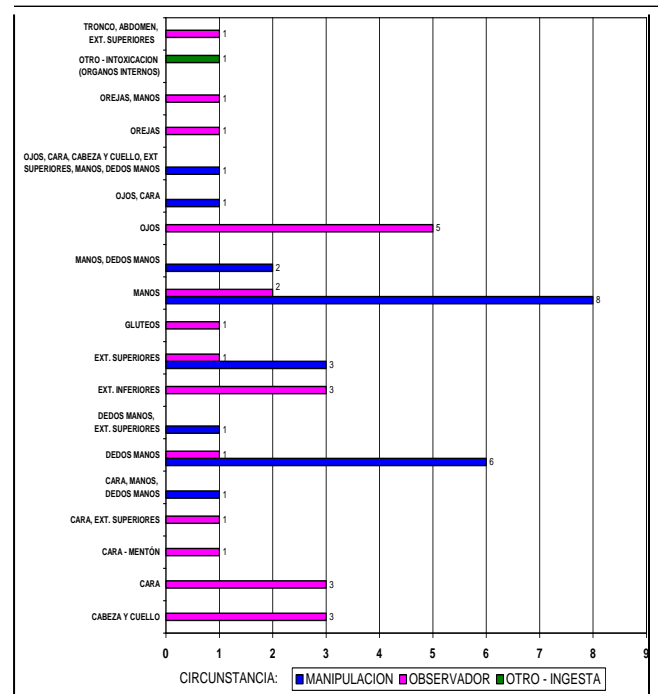


Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

Cabe resaltar como las lesiones en los ojos en menores observadores en la temporada 2013-2014 es de un 41.7% en este período por afectación por caída accidental de chispa de pirotecnia ocurrida en espacios públicos, abiertos o vías.

Teniendo en cuenta la circunstancia en la que ocurre la lesión, se evidencia como la actividad de manipulador o de observador no activo (sin importar su edad) en un espacio donde se utiliza pirotecnia está directamente relacionada con el sitio anatómico afectado por la lesión.

Gráfica 4. Número de Casos Relacionados con Sitio Anatómico Afectado por Circunstancia en Lesionados por Pólvora. Temporada 2013 – 2014, Bogotá, D.C.



Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

Como se evidencia en la Gráfica 4, la manipulación se encuentra directamente relacionada con lesiones en manos, dedos de las manos, extremidades superiores y la combinación de estos tres, lo que no deja duda de la circunstancia y comportamiento de la persona lesionada. Así mismo, aunque aparecen observadores con lesión en estos mismos lugares anatómicos la diferencia en número de casos es marcada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

Tabla 5. Artefactos Implicados en Lesiones por Pólvora. Temporada 2013 – 2014. Bogotá, D.C.

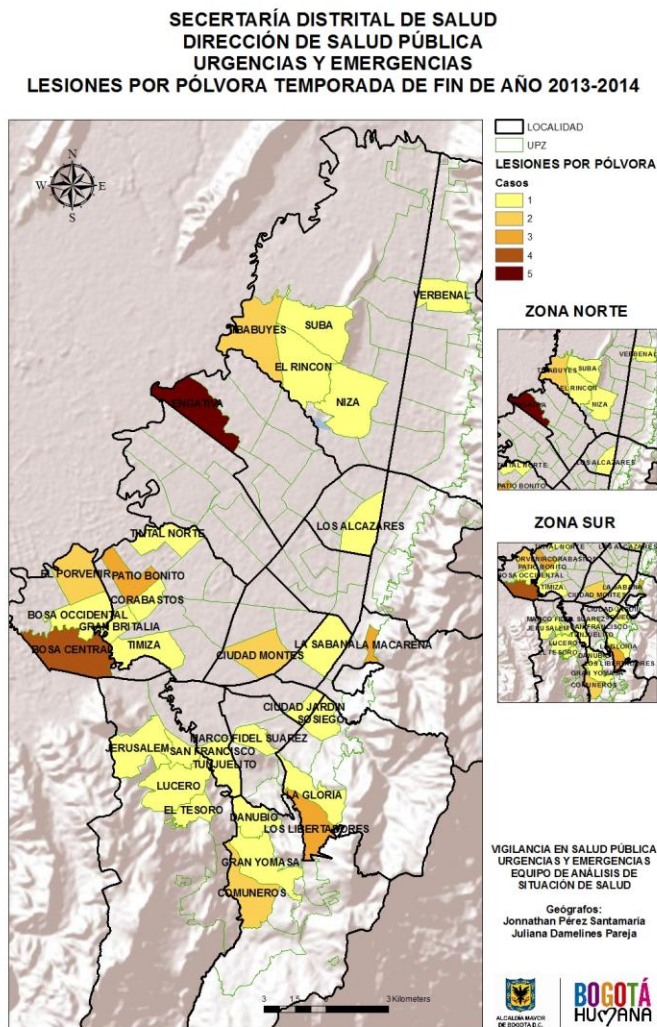
ARTEFACTO	TEMPORADA 2012 - 2013		TEMPORADA 2013 - 2014	
	NÚMERO DE CASOS	%	NÚMERO DE CASOS	%
1. COHETES	2	4,2	3	6,3
3. PITO	5	10,4	2	4,2
4. TOTES	11	22,9	6	12,5
5. VOLCANES	4	8,3	4	8,3
6. VOLADORES	10	20,8	20	41,7
6A. VOLADORES - MECHAS DE ENCENDIDO	0	0,0	2	4,2
7. LUCES DE BENGALA	4	8,3	3	6,3
8. SIN DATO	4	8,3	3	6,3
OTRO - MARTILLO	3	6,3	0	0,0
OTRO - TAN TAN (MECHAS)	5	10,4	0	0,0
<b>OTRO - INGESTA TOTES</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>1</b>	<b>2,1</b>
OTRO - CHISPA VOLADOR	0	0,0	1	2,1
OTRO - MECHA TORPEDO	0	0,0	1	2,1
10. JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA EXHIBICION Y EVENTOS	0	0,0	2	4,2
<b>TOTAL BOGOTÁ</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>

Nota: Otro corresponde a artefactos no clasificados en el protocolo

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

De igual manera observamos que el artefacto que mayor número de lesiones causó en la temporada de vigilancia intensificada 2013-2014 fue "Voladores" y la mayor lesión producida fue en manos.

Figura 1. Lesiones por pólvora temporada fin de año 2013 - 2014



Fuente: Grupo ASIS.



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Tabla 6. Número de Casos de Lesionados por pólvora en Bogotá según Localidad y UPZ de Ocurrencia. Temporadas 2012-2013 y 2013-2014. Bogotá, D.C.

LOCALIDAD DE OCURRENCIA	UPZ DE OCURRENCIA	CASOS POR UPZ TEMPORADA 2012 - 2013	CASOS POR UPZ TEMPORADA 2013 - 2014
1 USAQUEN	16 SANTA BARBARA	1	0
	18 BRITALIA	1	0
	9 VERBENAL	2	1
3 SANTA FE	92 LA MACARENA	0	3
	33 SOSIEGO	0	1
4 SAN CRISTOBAL	34 20 DE JULIO	1	0
	50 LA GLORIA	1	1
	51 LOS LIBERTADORES	1	3
5 USME	56 DANUBIO	0	1
	57 GRAN YOMASA	2	1
	58 COMUNEROS	0	2
	59 ALFONSO LOPEZ	1	0
	61 CIUDAD DE USME	1	0
6 TUNJUELITO	62 TUNJUELITO	1	1
7 BOSA	49 APOGEO	1	0
	84 BOSA OCCIDENTAL	5	1
	85 BOSA CENTRAL	2	4
	86 EL PORVENIR	0	2
	87 TINTAL SUR	1	0
8 KENNEDY	44 AMERICAS	1	0
	48 TIMIZA	1	1
	79 CALANDAIMA	2	0
	80 CORABASTOS	1	1
	81 GRAN BRITALIA	0	1
9 FONTIBON	82 PATIO BONITO	2	3
	75 FONTIBON	1	1
	29 EL MINUTO DE DIOS	1	0
10 ENGATIVA	74 ENGATIVA	0	5
	24 NIZA	0	1
11 SUBA	27 SUBA	1	1
	28 EL RINCON	1	1
	71 TIBABUYES	1	2
12 BARRIOS UNIDOS	22 DOCE DE OCTUBRE	1	0
	98 LOS ALCAZARES	0	1
14 LOS MÁRTIRES	102 LA SABANA	1	1
15 ANTONIO NARIÑO	35 CIUDAD JARDÍN	0	1
	38 RESTREPO	1	0
16 PUENTE ARANDA	40 CIUDAD MONTES	0	2
18 RAFAEL URIBE URIBE	36 SAN JOSE	1	0
	39 QUIROGA	1	0
	53 MARCO FIDEL SUAREZ	1	1
19 CIUDAD BOLIVAR	55 DIANA TURBAY	1	0
	150 ZONA RURAL C. BOLIVAR	1	0
	66 SAN FRANCISCO	0	1
	67 LUCERO	3	1
	68 EL TESORO	1	1
	69 ISMAEL PERDOMO	2	0
70 JERUSALEN	1	1	
TOTAL BOGOTÁ		48	48

FRECUENCIA DE UPZ	CATEGORÍA	CONVENCIÓN
12	UPZ NUEVAS 2013-2014	
4	UPZ CON DISMINUCIÓN DE CASOS	
4	UPZ CON AUMENTO DE CASOS	
11	UPZ SIN VARIACION	
17	UPZ SIN CASOS 2013-2014	

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

La notificación de casos según UPZ de ocurrencia relaciona de manera efectiva la zona geográfica en la que se ha concentrado el mayor número de casos reportados y a su vez permite evidenciar como existe en la ciudad UPZ donde el comportamiento ciudadano de manipulación de elementos de pirotecnia se mantiene constante (n= 11), comparativamente con aquellas donde disminuyo la incidencia de eventos de personas lesionadas (n= 4).

Tabla 7. Número de Casos de Lesionados por Pólvora según Localidad de Ocurrencia. Temporadas 2012-2013 y 2013-2014. Bogotá, D.C.

LOCALIDAD DE OCURRENCIA	TOTAL CASOS POR LOCALIDAD TEMPORADA 2012 - 2013	TOTAL CASOS POR LOCALIDAD TEMPORADA 2013 - 2014	VARIACION	%
1 USAQUEN	4	1	-3	-75,00
3 SANTA FE	0	3	3	
4 SAN CRISTOBAL	3	5	2	66,67
5 USME	4	4	0	0,00
6 TUNJUELITO	1	1	0	0,00
7 BOSA	9	7	-2	-22,22
8 KENNEDY	7	6	-1	-14,29
9 FONTIBON	1	1	0	0,00
10 ENGATIVA	1	5	4	400,00
11 SUBA	3	5	2	66,67
12 BARRIOS UNIDOS	1	1	0	0,00
14 LOS MÁRTIRES	1	1	0	0,00
15 ANTONIO NARIÑO	1	1	0	0,00
16 PUENTE ARANDA	0	2	2	
18 RAFAEL URIBE URIBE	4	1	-3	-75,00
19 CIUDAD BOLIVAR	8	4	-4	-50,00
TOTAL BOGOTÁ	48	48	0	0,0

FRECUENCIA DE LOCALIDAD	CATEGORÍA	CONVENCIÓN
2	LOCALIDADES NUEVAS 2013-2014	
5	LOCALIDADES CON DISMINUCIÓN DE CASOS	
3	LOCALIDADES CON AUMENTO DE CASOS	
6	LOCALIDADES SIN VARIACION	

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

Es importante resaltar como en localidades sin registro en la temporada de Vigilancia Intensificada 2012-2013, se registran con casos en la presente vigencia 2013 -2014 (n=2) localidades de Santa fe y Puente Aranda. De igual manera con respecto a las UPZ con nuevo registro aparecen doce (n=12) que no habían reportado el la vigencia anterior. De las 48 que,



**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

aparecían con registro anterior, del total de las 69 monitoreadas, diecisiete (n=17) no presentaron eventos en la vigilancia intensificada de 2013 – 2014. Como se ilustra en la Tabla 7.

Así mismo en la Tabla 7 los puntos porcentuales de variación de la ocurrencia de casos por localidad, alertan sobre el incremento de casos en localidades de baja presentación de eventos como sucede con Engativá con 400 puntos porcentuales de incremento, San Cristóbal y Suba cada una con 66.67 puntos porcentuales de incremento.

Si bien, Bosa conserva el primer lugar del ranking de Lesionados (n=7), logró una disminución de 22,22 puntos porcentuales frente al total de los eventos en la presente de Vigilancia Intensificada con respecto a la temporada 2012-2013. Así mismo, Usaquén y Rafael Uribe disminuyeron en 75 puntos porcentuales, Ciudad Bolívar en 50 puntos porcentuales y Kennedy en 14,29 puntos porcentuales comparativamente con la Vigilancia Intensificada de la vigencia anterior 2012 -2013

La atención y notificación de las personas lesionadas con pólvora se realizó en 31 UPGD tanto de la Red pública como privada, siendo 13 del Sector privado y 35 de la Red Pública. El Hospital de Bosa II Nivel y el SAMU La Alquería de la Cruz roja cada uno recepcionó y notificó cuatro casos (n=4), seguidos en número de casos por CAMI Patio Bonito, CAMI Perseverancia y Hospital Simón Bolívar con tres casos (n=3) cada uno. (Tabla 8)

Tabla 8. UPGD de Atención de Casos de Lesionados Por Pólvora, Temporada 2013 – 2014. Bogotá, D.C.

No.	RAZON SOCIAL DE LA UPGD RECEPTORA DE EVENTOS	Número de Casos	%
1	HOSPITAL DE BOSA II NIVEL	4	8,3
2	SAMU ALQUERIA (CRUZ ROJA)	4	8,3
3	CAMI PATIO BONITO	3	6,3
4	CAMI PERSEVERANCIA	3	6,3
5	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	3	6,3
6	CLINICA COLSUBSIDIO ROMA	2	4,2
7	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	2	4,2
8	CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA	2	4,2
9	HOSPITAL DE SUBA	2	4,2
10	HOSPITAL MEISSEN	2	4,2
11	CAMI ALTAMIRA	1	2,1
12	CAMI GAITANA	1	2,1
13	CAMI JERUSALEN	1	2,1
14	CAMI OLAYA	1	2,1
15	CAMI SANTA LIBRADA	1	2,1
16	CAMI TRINIDAD GALAN	1	2,1
17	CAMI VISTA HERMOSA	1	2,1
18	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	1	2,1
19	CLINICA DE MARLY S.A.	1	2,1
20	CLINICA LA COLINA	1	2,1
21	COMFACUNDI SANTA LIBRADA	1	2,1
22	HOSPITAL EL TUNAL	1	2,1
23	HOSPITAL ENGATIVA CALLE 80	1	2,1
24	HOSPITAL FONTIBON	1	2,1
25	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	1	2,1
26	HOSPITAL SAN JOSE (CENTRO)	1	2,1
27	HOSPITAL SANTA CLARA	1	2,1
28	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	1	2,1
29	HOSPITAL UNIVERSITARIO MEDERI	1	2,1
30	UNIDAD MEDICA SAN JOSE AMERICAS	1	2,1
31	UPA CANDELARIA	1	2,1
TOTAL BOGOTÁ		48	100,0
UPGD ZONA SUR (BOSA, KENNEDY, CIUDAD BOLÍVAR, SAN CRISTOBAL, RAFAEL URIBE URIBE, USME, TUNJUELITO, ANTONIO NARIÑO)		16	51,6
UPGD OTRAS ZONAS		15	48,4
TOTAL UPGD		31	100,0
NEGRILLAS: UPGD PRIVADAS		13	41,9

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014



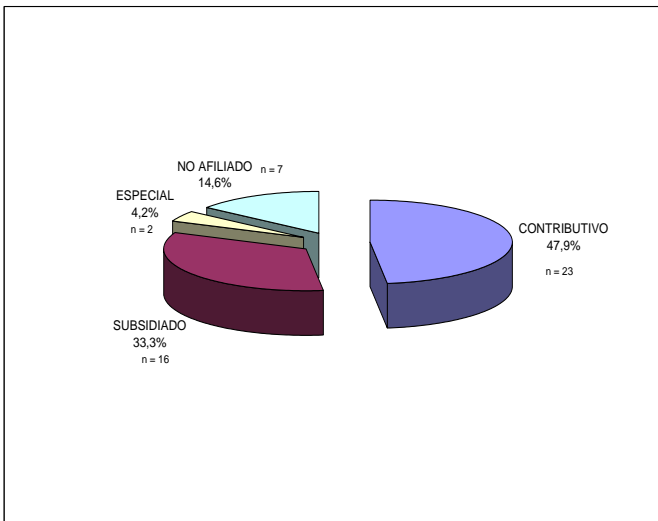


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

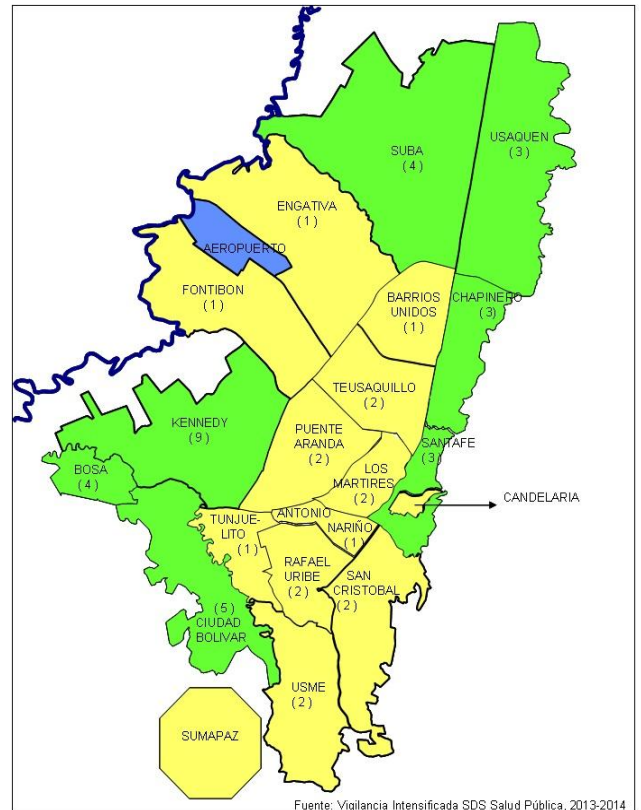
Gráfica 5. Distribución de Casos de Lesionados por Pólvora por Tipo de Régimen de Afiliación a Salud, Temporada 2013 – 2014, Bogotá, D.C.



Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

De todos los lesionados atendidos en las diferentes UPGD se estableció mediante el análisis de los datos notificados que el 47,9 % (n=23) pertenecen al régimen contributivo, 33,3% (n=16) al régimen subsidiado, el 14,6% (n=7) no se encuentra afiliado y el 4,2% (n=2) pertenecen a régimen especial.

Figura 2. Distribución de mayor incidencia de atención de Casos de Lesionados por Pólvora por Distribución Geográfica, Temporada 2013 – 2014. Bogotá, D.C.



Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica, 2013-2014

Después de analizados los datos del distrito obtenidos mediante la notificación directa e inmediata durante la Vigencia de la Vigilancia Intensificada de Fin de Año 2013 -2014 se puede determinar que la población que sufre lesiones por pólvora acude a atención en UPGD ubicadas en dos zonas geográficas opuestas en la ciudad.



**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

Es así como en la zona sur se priorizan las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, mientras que en el costado norte Suba y Usaquén, y en la zona oriental Chapinero y Santafé. No necesariamente los lesionados por pólvora son residentes en estas localidades pero es allí donde se encuentran ubicados los centros de atención de urgencias y emergencias con mayor receptividad a este tipo de pacientes dependiendo de su tipo de aseguramiento.

Se puede inferir que el promedio de la población reportada se caracteriza como Joven y adulto Joven (de 18 a 44 años) con veinticinco (n=25) lesionados del total de casos reportados, por manipulación principalmente de voladores asociada al consumo de alcohol, teniendo en cuenta los datos reportados en ésta vigencia de vigilancia intensificada.

**INCAUTACIONES DE PÓLVORA EN BOGOTÁ**

La Policía Metropolitana de Bogotá ha realizado importante incautación de pólvora de pirotecnia que se encuentra prohibida en esta temporada.

La localidad donde se ha realizado la mayor Incautación es la de Usme seguida por Kennedy y con bastante diferencia en cantidad las Localidades siguientes como aparecen en la Tabla 9.

Tabla 9. Incautaciones de Pólvora por Localidad de Incautación. Bogotá, D.C.

Localidad	Peso Polvora En Kilos	%
E-05 USME	982	50,5
E-08 KENNEDY	400	20,6
E-18 RAFAEL URIBE	248	12,8
E-19 CIUDAD BOLIVAR	110	5,7
E-04 SAN CRISTOBAL	85,2	4,4
E-07 BOSA	60	3,1
E-10 ENGATIVA	25,1	1,3
E-14 MARTIRES	20	1,0
E-06 TUNJUELITO	13,3	0,7
Total general	1943,6	100,0

\* En el reporte no aparece en peso en kilos, sólo el número de elementos pirotécnicos incautados.

Fuente: CICRI MEBOG 2013 - Fecha de reporte: 01/01/2014

El riesgo de la manipulación de la pólvora se incrementa cuando se desconoce la magnitud del daño que los diferentes artefactos de pirotecnia hacen sobre quienes irresponsablemente los manipulan. Por esto se ha clasificado el porcentaje por elemento incautado (Tabla 10), siendo los volcanes los de mayor porcentaje (20,22%) seguidos muy de cerca por la pólvora blanca (17,75%), la pólvora negra (12,86%) y los voladores (11,93%).



**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

Tabla 10. Incautaciones de Pólvora por Elemento Pirotécnico. Bogotá, D.C

ELEMENTOS PIROTECNICOS	Peso Polvora En Kilos	%
VOLCANES	393	20,22
POLVORA BLANCA	345	17,75
POLVORA NEGRA	250	12,86
VOLADORES	231,9	11,93
TACOS	116	5,97
MARTINICAS	115	5,92
CHISPITAS	110,7	5,70
BOMBEADORES	75	3,86
MECHAS	73,8	3,80
TOTES	38,4	1,98
PITOS	33,5	1,72
VELAS MAGICAS	29	1,49
METRALLA (PIROTECNIA)	24,5	1,26
CULEBRILLAS	23	1,18
VARIOS	20	1,03
TRUENOS	15,5	0,80
ROSA CHINA	10,5	0,54
MARRANITOS	10	0,51
TORPEDO	9,5	0,49
PARQUES MARIPOSA	9	0,46
MISILES (FUEGOS PIROTECNIA)	6,3	0,32
MINICOHETES	1,5	0,08
VELA ROMANA	1	0,05
AVIONCITOS	0,5	0,03
GRANADAS (PIROTECNIA)	0,5	0,03
MOSQUITOS	0,5	0,03
Total general	1943,6	100,0

\* En el reporte no aparece en peso en kilos, sólo el número de elementos pirotécnicos incautados.

Fuente: CICRI MEBOG 2013 - Fecha de reporte: 01/01/2014

El 62,76% de la pólvora incautada y que se registra en los cinco primeros lugares del listado, corresponde a los elementos reportados como implicados en las lesiones en la población del Distrito.

En trabajo coordinado con la policía metropolitana desde sus diferentes dependencias, se convierte en otro factor de importancia en la prevención de

los diferentes eventos objeto de la Vigilancia intensificada de fin de Año. En este caso específico las incautaciones por pólvora, sin desconocer el acompañamiento en los diferentes operativos de control de alimentos, bebidas y Juguetes.

**Vigilancia Intensificada de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA**

En la semana comprendida entre el 3 y el 14 de enero de 2014 se informaron cinco brotes de Enfermedad Transmitida por Alimentos que se describen a continuación:

1. Familia Orduña Tavera: se recibió notificación de brote de Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA) que afectó a cinco personas que consumieron hongos silvestres recogidos en páramo de la localidad de Usme que fueron preparados en el hogar. Se indicó la importancia de no ingerir hongos silvestres recolectados sin diferenciar sin son aptos para el consumo humano y se informa sobre comportamiento de la enfermedad, sintomatología y posibles complicaciones (triada de la ETA).
2. Familia Chaparro Valencia: se recibe notificación de ETA que afectó a dos personas de la familia Chaparro Valencia que consumieron Hamburguesa de carne con queso y salsas en un centro comercial de la localidad Antonio Nariño de la ciudad. Debido a que la familia afectada se encuentra de viaje de vacaciones no se ha realizado la investigación de campo.
3. Empresa AV Villas: Grupo de 5 empleados del banco AV Villas Subazar de la localidad de Suba que durante la celebración de la novena de aguinaldos por consumo de ofrecen arroz con leche adquirido en venta ambulante cercana. Se deja la recomendación de adquirir<sup>11</sup>



**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

productos en lugares confiables y evitar los de tipo de venta ambulante debido a que no son sometidos a inspección y control por su condición de ambulantes.

4. Familia Tamara Páez: se recibe notificación de brote de ETA que afecta dos personas de una misma familia por consumo de alimentos (Mazorca, plátano, carne de res, costillas de cerdo) que fueron comprados, preparados y consumidos en Departamento del Tolima, Pueblo el Salado, Barrio Jerusalén por lo que se remite a la Secretaría de Salud del Tolima para su inspección, vigilancia y control.
5. Foncep (Fondo de Prestaciones económicas cesantías y pensiones): se recibe la notificación de un brote de ETA ocurrido en Hacienda Ecológica ubicada la vía Villavicencio - Puerto López por consumo de alimentos (patacón, carne desmechada, pollo, salchicha y jugo) afectando 18 niños hijos de empleados del Fondo. Se encuentra actualmente en investigación por parte de la Secretaría de Salud del Meta donde fue remitido para la visita de Inspección, Vigilancia y Control del sitio de ocurrencia y del Hospital de Centro Oriente donde se localiza la empresa.

En la temporada 2013-2014 se han notificado en total 23 brotes de ETA que han afectado a 350 personas (población ajustada a informes de 72 horas). Dos brotes fueron descartados al no poderse confirmar la existencia del mismo por no haberse aplicado la encuesta a consumidores a las personas afectadas, quienes no se encontraron en la ciudad.

En la temporada 2012-2013 se notificaron en total 15 brotes de ETA en total que afectaron a 137

personas. Esto representa un incremento en la notificación del 33% y del 36,4% en el número de afectados; la cifra de personas afectadas se ve aumentada debido principalmente a los brotes presentados en el Centro Reclusorio de Mujeres del Buen Pastor y la Empresa Thomas que involucraron a 120 personas cada uno.

Los alimentos asociados a las infecciones alimentarias en la presente temporada se muestran en la siguiente tabla:

*Tabla No. 1 Distribución de brotes de ETA por tipo de alimento. Bogotá DC, Temporada fin de año 2013-2014*

TIPO ALIMENTO	Total
Alimentos mixtos	11
Fruver	2
Lácteos	1
Listos para el consumo	4
Pollo	2
Productos de panadería o pastelería	2
Refrigerio	1
Total general	23

Fuente: Informes de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los Hospitales de Bogotá DC.

Como se observa, la mayoría de los brotes fueron ocasionados por alimentos mixtos (11), seguido de alimentos listos para el consumo (2), productos de panadería (2) o pastelería, pollo (2) y alimentos listos para el consumo (2).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

**Vigilancia y Control Intensificado de Alimentos**

En el periodo comprendido 3 al 10 de Enero de 2014 en las 20 localidades del Distrito Capital, se realizaron 20 operativos. En los cuales se inspeccionaron 6.816,87 kg (Kilogramos) de alimentos, de los cuales se decomisaron 101 kg. detallados así: quesos 48,6 kg, derivados cárnicos 29 Kg, carnes: Porcina y aves 20,8 kg y dulces-confites 2,5 kg en 155 establecimientos como: supermercados, expendios de carnes, cigarrerías, depósitos de alimentos y mini mercados.

Las principales causas de decomisos fueron: incumplimiento de rotulado e inadecuado almacenamiento.

En temporada de fin de año 2013 - 2014, se realizaron 109 operativos en 1016 establecimientos en el Distrito Capital tales como: supermercados, hipermercados, expendios minoristas, plazas de mercado, cigarrerías, restaurantes. Con un acumulado de 52.070,8kg de alimentos inspeccionados entre los cuales se encuentran: carnes y derivados cárnicos (especialidades navideñas), alimentos listos para el consumo, productos panadería y pastelería, derivados lácteos, frutas en almíbar y conservas de frutas, mami, nueces, dulces, confites.

En el marco de las intervenciones se realizó el decomiso de 6.731 kg de alimentos, entre los cuales en mayor cantidad fueron derivados cárnicos, lácteos y alimentos listos para el consumo

Las mayores causas de decomiso fueron: incumplimiento de rotulado, incumplimiento Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en especial inadecuado almacenamiento, fechas de expiración y ruptura de la cadena de frío.

Una vez detallada la información acumulada de las intervenciones realizadas en la vigilancia sanitaria de esta temporada de fin de año, se puede concluir que comparada con la temporada de fin de año 2012 - 2013 se puede resaltar:

En la temporada 2013 – 2014 Se realizaron 14 operativos más en el distrito capital, se vigilaron 196 establecimientos más, pese a que la cantidad de alimentos inspeccionados fue menor en 7.377 kg a la inspeccionada el año anterior, se resalta que la cantidad de alimentos objeto de la aplicación de la medida sanitaria de seguridad consistente en decomiso superó en 6.093 Kg a la cantidad de alimentos decomisados en la temporada inmediatamente anterior.

Estos resultados se debieron a que se fortaleció la vigilancia sanitaria con la intervención del grupo de control de carnes compuesto por 21 funcionarios de 7 hospitales Empresas Sociales del Estado. De igual manera se incrementó la notificación de la comunidad en quejas de establecimientos y la vigilancia rutinaria en cada una de las Empresas Sociales del Estado.

Las causales que generaron el mayor decomiso de alimentos fue la misma: ruptura de cadena de frío e incumplimiento de rotulado.

**Vigilancia y control intensificado de bebidas  
alcohólicas**

De 3 al 10 de Enero de 2014 en las 20 localidades del Distrito Capital, se realizaron 20 operativos. En los cuales se inspeccionaron 6.833,5 L (litros) de bebidas alcohólicas y decomisado 531L, de los cuales 375 L correspondieron a Whisky, 140L a chicha, 12 L a aguardiente, 4L a ron en establecimientos como: bares, cantinas, tabernas, discotecas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

La causa de los decomisos fue: por producto falsificado.

En temporada de fin de año 2013 - 2014, se han realizado 100 operativos en 753 establecimientos con un acumulado de 78.862,5 L de bebidas alcohólicas inspeccionadas y 1.057,3 L de bebidas alcohólicas decomisadas.

Dado que durante las festividades de fin de año se incrementa la ingesta de bebidas alcohólicas aumentando el riesgo de eventos en Salud Pública por ingesta de licor adulterado, se aumentan las acciones de prevención, como mecanismo se intensificaron las acciones de inspección, vigilancia y control a establecimientos.

En comparación con la temporada de fin de año 2012 - 2013 se puede resaltar que en esta temporada se incrementaron las acciones desarrolladas como se detallan a continuación: 5 operativos, 267 establecimientos, 350.679,5 L de bebidas alcohólicas inspeccionadas.

En cuanto al comportamiento en la aplicación de medidas sanitarias de seguridad se mantuvo en primer lugar el decomiso, sin embargo la cantidad decomisada fue menor 1.057,3 L, con respecto a la cantidad decomisada en el 2012 correspondiente a 1.982,3 L. como consecuencia de la intensificación de la vigilancia rutinaria y operativos interinstitucionales desarrollados a través del año con otras entidades, controlando la comercialización de productos que incumplen la normatividad sanitaria y reduciendo el riesgo en la salud Pública.

**VIGILANCIA INTOXICACIÓN POR BEBIDAS  
ALCOHÓLICAS**

Durante toda la temporada 2013 – 2014, no se reportaron casos de personas intoxicadas por

metanol asociado a la ingesta de bebidas alcohólicas.

Porque tu vida vale mucho  
Juguetes seguros.



**Vigilancia intensificada de los juguetes que se  
comercialicen en la ciudad de Bogotá, D.C.**

**Operativos de Juguetes:**

La Secretaria de Salud en cumplimiento de lo definido en la resolución 3388 de 2008, en la cual el Ministerio de la Protección Social “expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios de los juguetes, sus componentes y accesorios, que se comercialicen en el Territorio Nacional, y se dictan otras disposiciones” y teniendo en cuenta que para la temporada de fin de año se incrementa la venta y compra de juguetes, a través de los hospitales de primer nivel, programó y realizó operativos de vigilancia a juguetes dirigidos a niños y niñas menores de 14 años en las diferentes localidades.

En estos operativos se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos sanitarios como son: condiciones higiénico sanitarias en áreas de bodega y exhibición, el etiquetado, la existencia de certificado de conformidad y los datos de los proveedores, con los siguientes resultados:

14

Vive una  
**NAVIDAD  
HUMANA**

**BOGOTÁ  
HUMANA**



**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**

Es así como en el periodo comprendido entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 2013 se realizaron 171 operativos y se inspeccionaron un total de 97.894 artículos; igualmente durante esta temporada se realizó la aplicación de medidas sanitarias de seguridad consistentes en el congelamiento de 28 juguetes, en atención a la medida preventiva o cautelar dada el pasado mes de diciembre por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante las Resoluciones Nos. 68016, 68032, 68703, 69285 y 70108 de 2013 concerniente en la suspensión inmediata de la comercialización de una serie de juguetes, con el fin de prevenir riesgos a la vida, la salud, la seguridad y la integridad de los consumidores, especialmente los niños.

Tabla 12. Requerimientos de Etiquetado

Etiqueta con información Legible y visible		Identificación del Fabricante, importador o distribuidor y lote		Edad mínima del usuario		Advertencias, indicaciones de uso y precauciones de empleo	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
97874	20	97881	13	97894	0	97882	12

Fuente: Base de Datos. Consolidado operativos de juguetes 2013 – SDS

En la tabla anterior, se muestra el comportamiento del aspecto relacionado con los requerimientos de etiquetado; en el cual para el requisito de etiqueta con información legible y visible, se encontró que el 2% de los artículos inspeccionados no lo cumplían, el segundo requisito de etiquetado que presento incumplimiento corresponde al de identificación del fabricante, importador o distribuidor y lote con un 1,3%, seguido del de advertencias, indicaciones de uso y precauciones de empleo

(1,2%). A pesar de los incumplimientos evidenciados los cuales correspondieron en su totalidad a la localidad de Puente Aranda, se nota que tanto los fabricantes como los expendedores de juguetes reconocen los requisitos que deben cumplir estos artículos según la norma nacional.

Tabla 13. Aspectos de Higiene y seguridad

Empaque o embalaje		Limpieza y condiciones de almacenamiento	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
97894	0	97894	0

Fuente: Base de Datos. Consolidado operativos de juguetes 2013 – SDS

En relación a los aspectos de higiene y seguridad de los juguetes como se muestra en la tabla anterior, se halló cumplimiento total de los artículos inspeccionados en esta temporada (97.894), lo cual puede dar cuenta de que las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de condiciones higiénico sanitarias, realizadas de manera rutinaria a los establecimientos que expenden juguetes han tenido un impacto positivo.

Finalmente es importante resaltar el incremento presentado en este año en el número de artículos inspeccionados en comparación con los realizados en el año 2011 y 2012, tal como se muestra en la grafica 6.

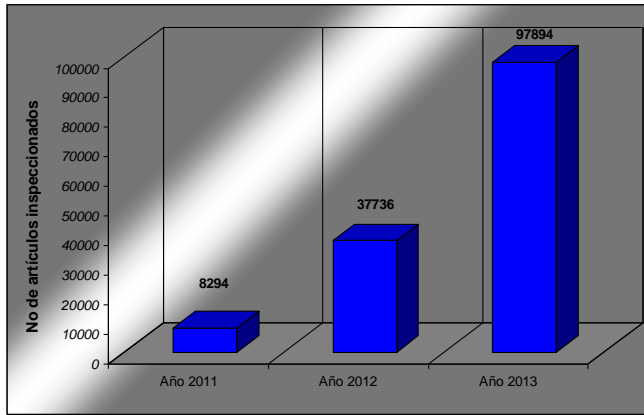
Gráfica 6. Artículos Inspeccionados Años 2011, 2012 y 2013



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE  
FIN DE AÑO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.**



Fuente: Base de Datos. Consolidado operativos de juguetes 2011, 2012 y 2013 – SDS